



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 21 MAR 2005

VISTO el Expte N° 126/05 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios FEBRERO/05”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 55/100 (\$2.818,55).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que por Resolución de Presidencia N° 35/2005 se comunicó que quedará a cargo de la Presidencia el Cr. Claudio Alberto RICCIUTI.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL SR. VOCAL DE AUDITORIA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 55/100 (\$ 2.818,55), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.005, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 41 /2005.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

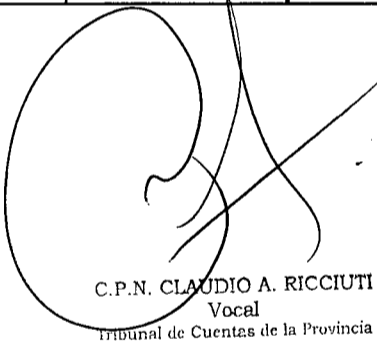


ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 41 /2.005.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.005

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
NEW XER	0106-00000761	1144961	2-23-231	170,00
REGIDATA	0001-00003652	1144962	2-25-255	559,50
REGIDATA	0001-00007167	1144946	2-25-255	279,00
REGIDATA	0001-00007143	1144934	2-25-255	327,00
NEW XER	0106-00000737	1144956	2-25-255	341,55
REFILL CENTER	0001-00000156	1144942	2-25-255	360,00
ACUARELA	7758	1144971	2-29-292	64,00
SUR DISTRIBUCCION	0001-00000043	1144969	3-31-315	92,00
NEW XER	0106-00000747	1144961	3-33-333	450,50
REGIDATA	0001-00007146	1144941	4-43-436	175,00
TOTAL				\$ 2.818,55


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia